

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MONTAÑANA, EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2016, A LAS 20:00 H. EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CITADA JUNTA

En Montañana, siendo las 20:00 h. del día 23 de junio de 2016, en el Salón de Actos de la Junta Vecinal y previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del pleno, bajo la presidencia de la Alcaldesa Dña. Cristina Vargas Parra y las personas que a continuación se reseñan:

Vocales:

Dña. M^a. Mar Agullo Blanzaco (ZEC)
Dña. Raquel Gracia Izquierdo (PSOE)
D. Antonio Sabaté Feringan (PSOE)
Dña. Natalia Ainsa Fraile (Agrupación Vecinal)
Dña. M^a. Teresa Gil (Agrupación Vecinal)

Representante A.VV. Urdán:

D. Daniel Uson

Secretaria:

Dña. Josefa Mompel

La Sra. Presidenta da inicio a esta sesión saludando a todos los asistentes.

Antes de iniciar la sesión, la Sra. Pta. propone a la Junta incluir un nuevo punto en el orden del día "Informar sobre la propuesta de reparto de subvención 2016 a las Entidades del Barrio".

Sometido a votación se acuerda por unanimidad incluir dicho punto.

La Sra. Presidenta informa que realizada la Comisión de Valoración para resolver la convocatoria de subvenciones 2016 a las Entidades del Barrio, se acordó con 4 votos a favor y 2 abstenciones el siguiente reparto:

Nombre de la entidad	Importe concedido
A. VV. Urdán	3.219,72 €
Comisión de Festejos Montañana	5.057,15 €
Ampa Colegio Hnos. Argensola	572,97 €
Club Pescadores Montañana	329,04 €
A. Amazonas del Rodeo	329,04 €
Club Patín Montañana	1.035,87 €
Agrupación Deportiva Español Montañana	767,75 €
A. Mujeres Bolandrina	1.340,54 €
Agrupación Deportiva Montañana	2.437,34 €

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo 2016

Se aprueba por unanimidad.

2º. Moción grupo ZEC habilitación potrero.

La Sra. Pta. cede la palabra a Dña. Mª Mar para que de cuenta de la moción que presenta su grupo.

Dña. Mª. Mar procede a su lectura y solicita el apoyo de la Junta para pedir al Excmo. Ayuntamiento la habilitación de un potrero con diferentes instalaciones deportivas para el barrio y que se disfrutarán en régimen de gratuidad. La ubicación propuesta es detrás del Pabellón, u otro sitio podría ser el aparcamiento utilizado durante la Feria de los vinos.

La Sra. Presienta manifiesta que la moción le parece bien, pero la ubicación no, y habría que tener en cuenta quien lo va a gestionar, además según me he informado, en estos momentos no hay partida para potreros.

Dña. Mª. Mar informa que efectivamente las partidas del Ayuntamiento para este año 2016, están agotadas, pero habría que pedirlo de cara al próximo año 2017.

D. Antonio indica que la zona de aparcamiento que hace referencia Mª Mar esta destinado a uso deportivo, pero considero que el presupuesto que ha presentado por 21.000 € se queda muy por debajo del valor real. Además no sabemos si habrá partida para 2017.

Dña. Natalia resalta que uno de los puntos de su programa era la mejora de instalaciones deportivas inclusive para la juventud. Pero lo que no estoy de acuerdo es la ubicación, creo que sería más apropiado cerca de la ludoteca, colegio, biblioteca. Veo que en el proyecto presentado no se incluye el asfalto y que las medidas no son reglamentarias. ¿Como podéis presentar un presupuesto por 21.000 € cuando sabéis que vale mucho más?

Dña. Mª. Mar lo que interesa es empezar, y conseguir presupuesto económico para hacer el potrero, que luego puede haber un sito alternativo mejor para cambiarlo. Lo que interesa realmente es empezar.

Se somete a votación esta moción y se rechaza por:

1 voto a favor de ZEC

3 votos en contra de PSOE

2 votos en contra de Agrupación Vecinal.

Dña. Mª Mar, supone echarnos piedras a nuestro tejado y no tener nada, tenemos lo que nos merecemos.

3º. Moción grupo ZEC Impuesto Contaminación de las Aguas.

Dña. Mª. Mar lee la moción y expone los motivos y acuerdos que requiere del Pleno, rechazar la reforma legislativa del Gobierno de Aragón para cobrar el Impuesto de Contaminación de las Aguas, instar al Gobierno de Aragón a paralizar el proceso y realizar una auditoria del Plan de Saneamiento de Aragón y del Instituto Aragonés del Agua a fin de determinar la situación actual y real de los mismos.

La Sra Pta. dice que ya es un tema que ha salido en prensa, existe un contencioso, hay bonificaciones, ¿que se puede hacer a estas alturas?

Se hace la observación que se ha recurrido al Constitucional.

Dña. Mª. Mar pide el apoyo.

Se procede a la votación de esta moción, quedando desestimada por:

1 voto a favor de ZEC

3 votos en contra del PSOE

2 abstenciones de Agrupación Vecinal.

4º. Petición Plataforma Vecindad sin Agua.

El Sr. Presidente de dicha Plataforma da cuenta del escrito presentado en Registro General, para que

desde la Junta se de traslado al Excmo. Ayuntamiento, la petición de los socios para recibir agua de boca y Saneamiento tal y como contempla el ordenamiento jurídico. Así mismo explica todos los trámites que desde dicha plataforma han realizado hasta ahora.

Son varios los vecinos afectados, no se buscan responsables. La solución ahora es llenar los aljibes de la acequia o pagar una tasa muy elevada.

No hay soluciones a corto plazo, deseo que la Junta Vecinal apoye y colabore con otras entidades para dar soluciones.

La Sra. Pta le indica que hace unos meses mantuvo una reunión con el partido para ver las posibilidades de llevar agua por tubería o mediante camión cisterna a un precio razonable. Para esto último habría que modificar la ordenanza, presentando alegación sobre el mes de Octubre. Se va a luchar por cambiar la tipología del suelo a rural tradicional.

Pte. Plataforma, si se acepta la modificación de la ordenanza será a efectos de 1 enero del año que viene, le gustaría recibir información de todas las reuniones que se tengan. Agradece que se le haya escuchado.

5º. Información Obras Municipales del Barrio.

La Sra. Pta. informa sobre el alumbrado de la Avda. Montañana, las obras están muy avanzadas se espera terminarlas en el mes de Julio.

Sobre la Ludoteca, se ha tenido que modificar el proyecto y parece ser que se va a licitar a final de año.

El consultorio, la obra esta terminada falta que se haga la recepción del edificio por parte municipal y dotarlo de mobiliario.

Dña. M^a. Mar pregunta si hay alguna partida con mas dinero.

La Sra Pta. comenta que hay un remanente de 60.000€ de la DPZ, todavía nos lo tienen que concretar.

Daniel pregunta si se va a trasladar la biblioteca.

La Sra. Pta. responde que lo prioritario es acabar el edificio.

Ruegos y preguntas.

No se hace ningún ruego ni pregunta por parte de los vocales de la Junta, por lo que se da la palabra al público asistente.

Una vecina manifiesta que la Junta debería presentar una propuesta que defienda a los vecinos de la plataforma, tal y como ha dicho la Pta. votando en contra de la ordenanza no los beneficia.

Sra. Pta. El establecimiento de la tasa sería según la renta. La finalidad es que tengan agua a un precio razonable.

Una vecina da las gracias por la subvención propuesta al Club de Patinaje. No entiende lo del potrero, pero da pena que se pierdan las cosas.

Dña. M^a. Mar, en algún momento hay que empezar con la petición y si se puede modificar la situación se modifica. ¿porque no habéis venido con alguna propuesta?. Ahora seguimos sin tener nada.

Una vecina cree oportuno instalarlo donde se reúnen los jóvenes del Barrio, que coincide con los alrededores del Pabellón.

Dña. Natalia indica que hay formas de presentar las cosas, estamos de acuerdo con el potrero, pero no con las medidas, ubicación y presupuesto.

Un vecino dice que se ve que no hay voluntad por parte del resto de la Junta.

D. Antonio, lo primero que hay que saber es como funciona la administración, existe voluntad política, la Alcaldesa va a los Consejos de Alcaldes y se proponen las obras.

Dña. Raquel le propone a Dña. M^a. Mar que un arquitecto le haga el proyecto adecuado.

Dña. M^a. Mar, nos tenemos que obligar a llegar a un acuerdo, pido una reunión para ya, incluso

que la gente vote la ubicación.

Un representante de la Agrupación Deportiva Montañana, se sorprende por la disminución del importe que este año se le ha asignado en el reparto de subvenciones, si se piensa que solo son futboleros, es un error, tenemos que afianzar los chicos que hay. Los gastos son los mismos que el año anterior y el dinero es el que hay, si se ha reducido este año, por lo que sea, y vemos que no podemos mantenernos tendremos que cerrar. Todas Asociaciones no tienen el mismo gasto.

Una representante del Club Patín, da las gracias por el dinero que se les ha asignado y hace hincapié en que empezaron 10 chicas y ahora hay 40, pero en septiembre aumentan. Al Club le compensaría más que se rebajase la tasa por el uso del Pabellón, pues tienen que estar pagando por todos pabellones, San Juan, Villamayor, etc.

Dña. Raquel indica que el dinero a repartir es el mismo que el año pasado, fue complicado, hubo que quitar a los demás para poder darles a la Agrupación.

Dña. Teresa, se podría proponer hacer un clinic de fútbol y el resto de Asociaciones también pueden colaborar y ayudarse.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 21,30 h. del día de la fecha, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Cristina Vargas Parra

Fdo. Josefa Mompel Beltrán.